



Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA Nro. 472/91.-

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GENERAL ROGA - PROV. DE CORDOBA

VISTO;

El Proyecto de Ordenanza: "Aprobación Plano de Mensura y Subdivisión, del terreno donado por la Municipalidad al I.P.V. (Instituto Provincial de la Vivienda)", elevado por el D.E.M;

Y CONSIDERANDO:

Que la aprobación del presente loteo es parte del trámite administrativo, que esta Municipalidad realiza, con el objeto de obtener la construcción de viviendas, a través del I.P.V. (Instituto Provincial de la Vivienda).-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

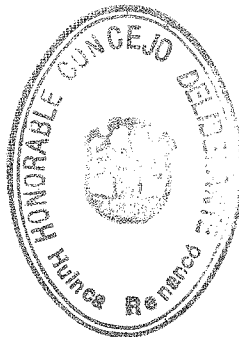
Art.1ro.)- APRUEBASE el plano de mensura y subdivisión perteneciente al Instituto Provincial de la Vivienda (I.P.V.), destinado a la construcción de viviendas por planes oficiales de ese instituto y que responde a estas características: Dpto. 15 - Pedanía 02 - Pblo 07 - C-01 - 7 S-03 - M 4 - (Pcial.); Mza. "E" Lotes 1 al 11 (Municipal); Dominio 7452; Folio 12221; Tomo 49 - Año 1991 - Propiedad Nro. 15-03, sobre calles Aragón, Balboa y Cortéz de esta Ciudad.-

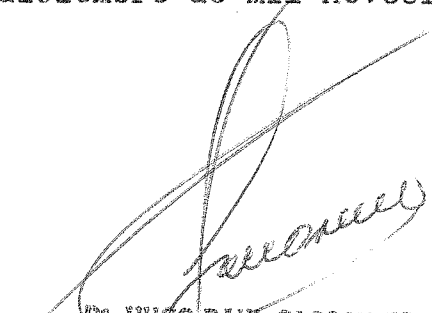
Art.2do.)- Copia del Plano mencionado es parte de la presente Ordenanza.-

Art.3ro.)- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Dado en Sala del Honorable Concejo Deliberante de Huinca Renancó, en sesión extraordinaria de fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y uno.-


MARIA G. QUEVEDO
SECRETARIA H. C. DELIBERANTE




Dr. HUGO RAUL SACCAVINO
PTE. H. C. DELIBERANTE

Titular Registral

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

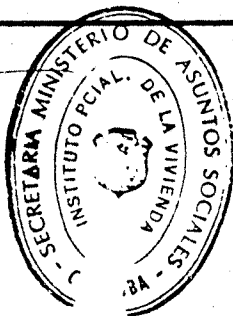
UBICACION	S/TITULOS		S/CATASTRO		Nomenc. Catastral	
					Prov.	Munic.
	Dep.	Gral. Roca	Gral. Roca		Dpto.	15
	Ped.	Jagüeles	Jagüeles		Ped.	02
	Munic.	Huinca Renanco	Huinca Renanco		Pblo.	07
	Lugar		Villa Pacifico		c.	01
			entre Calles Juan B. Justo, Cortez,		s.	03
	Manz.	E Lote	Aragón y Balboa		R.	

DOMINIO	NUMERO	FOLIO	TOMO	AÑO	PROPIEDAD Nº
	7452	12221	49	1991	15-03-

Antecedentes relacionados

Observaciones: Los ángulos no indicados miden 90°00'. Todos los Lotes se hallan baldíos y serán amojonados con estacas de madera y están destinados a la construcción de viviendas economicas.

Mario Oscar Forne
MARIO OSCAR FORNE
 Asesor Area Estudios y Proyectos
 Titular

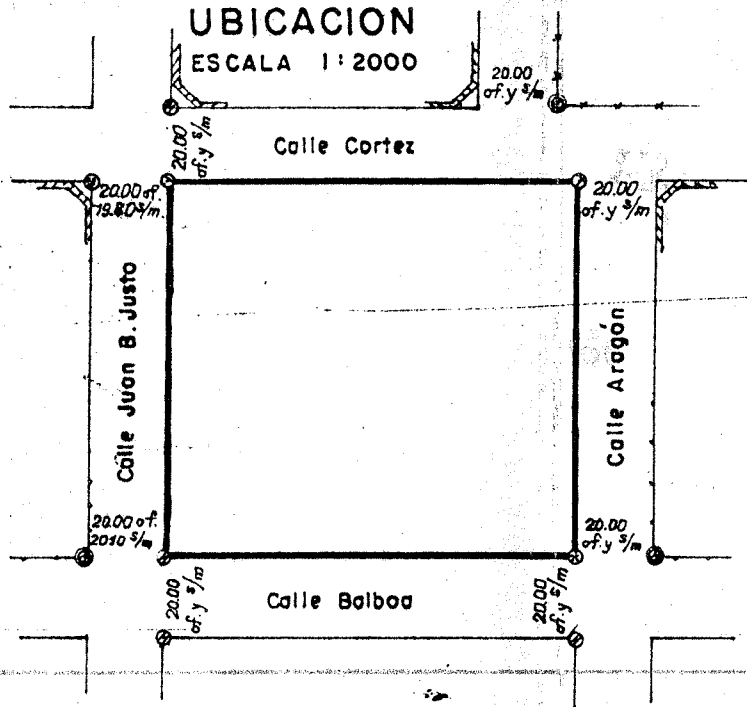


Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno, finalizando las operaciones con fecha 22/08/1991

Carlos E. Pascual Allende
CARLOS E. PASCUAL ALLENDE
 ING. CIVIL - M.P. 1125/Z
 Profesional - I.P.V.

UBICACION

ESCALA 1:2000



UBICACION

ESCALA 1:2000

REGISTRO de SUPERFICIE

LOTE	SUPERFICIE
1	264.00m ²
2	264.00 ..
3	476.00 ..
4	476.00 ..
5	476.00 ..
6	476.00 ..
7	264.00 ..
8	264.00 ..
9	7.200.00 ..
10	300.00 ..
11	300.00 ..
SUP. TOTAL ⁵ /Mensura	10.760.00m ²
SUP. TOTAL ⁵ /Titulos	10.760.00 ..
diferencia	0.00 ..

DESCRIPCION del TITULOS

Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de Huinca Renanco Pedanía Jaqueles, Departamento Gral. Roca de la Provincia de Córdoba, designada como letra "E", formada por los lotes 1 al 15 inclusive, que mide 107.60m, en el costado Sur, por donde linda con calle Alberdi (hoy calle Balboa); 107.60m, en el costado Norte por donde linda con propiedad de Justino Pastor Cespa (hoy calle Cortez) 100.00m, en el costado Oeste, por donde linda con calle Colón (hoy calle Juan B. Justo) y 100.00m, en su costado Este, por donde linda con calle Uruguay (hoy calle Aragón), lo que encierra una superficie total de 10.760.00m.